



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 746

Bogotá, D. C., jueves, 16 de junio de 2022

EDICIÓN DE 27 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
[www.secretariasenado.gov.co](http://www.secretariasenado.gov.co)

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### CONTENIDO

	Págs.
Acta de Plenaria número 296 de la Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021.....	2
Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla .....	2
Excusas de los honorables Representantes a la Cámara .....	6
Incapacidades de los honorables Representantes a la Cámara.....	7
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández.....	8
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez .....	9
Lectura del Orden del Día.....	9
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez .....	9
Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez.....	9
Resultado de votaciones.....	10
Himno Nacional de la República de Colombia.....	12
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego .....	14
Intervención del Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez .....	15
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez .....	15
Intervención de la Representante a la Cámara Margarita María Restrepo Arango.....	16
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez .....	16
Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes .....	16
Intervención del Representante a la Cámara Edwin Fabián Urbano .....	17
Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera .....	17
Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Leal Pérez.....	18
Intervención del Representante a la Cámara Ómar de Jesús Restrepo Correa .....	18
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero .....	19
Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez .....	19
Intervención del Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez .....	20
Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez.....	20
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	21
Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes .....	21
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García .....	22
Intervención de la Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker.....	22
Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure.....	24
Resultado de votaciones.....	24
Constancias .....	27

# ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2021 - 20 de junio de 2022

## Acta de Plenaria número 296 de la Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021.

*Presidencia de los honorables representantes: Jennifer Kristin Arias Falla, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Carlos Alberto Albán Urbano.*

<p>En la República de Colombia, el día miércoles 22 de diciembre de 2021, abriendo el registro a las 8:12 a. m., dando inicio a las 8:20 p. m., atendiendo la convocatoria para esta sesión extraordinaria, en el salón Boyacá del Capitolio Nacional, con la presencia de conciliadores y demás representantes a la Cámara mediante la plataforma Meet, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, dirigida por la señora Presidenta y coordinada por el señor Secretario General de la corporación.</p> <p>El señor Presidente de la Corporación dispuso, que los honorables representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado.</p>	<p>SbSG.2.1-0004- 21 Bogotá, D.C., enero 11 de 2021</p> <p>Doctor <b>JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO</b> Secretario General Cámara de Representantes Capitolio Nacional</p> <p><b>ASUNTO: ASISTENCIA SESION EXTRAORDINARIA DICIEMBRE 22 DE 2021.</b></p> <p>Respetado doctor Mantilla:</p> <p>Se certifica la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión extraordinaria del día <b>MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 2021</b>, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relacionan los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:</p> <p><b>REGISTRO MANUAL:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN</li> <li>2. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO</li> <li>3. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE</li> <li>4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO</li> <li>5. AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL</li> <li>6. ANGLIO VIVEROS MILTON HUGO</li> <li>7. ARANA PATAUI YAMIL HERNANDO</li> <li>8. ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO</li> <li>9. ARCOS BENAVIDES OSWALDO</li> <li>10. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO</li> <li>11. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN</li> <li>12. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO</li> <li>13. ASPRILLA REYES INTI RAUL</li> <li>14. BANGUERO ANDRADE HERNAN</li> <li>15. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH</li> <li>16. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA</li> <li>17. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE</li> <li>18. BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO</li> <li>19. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY</li> <li>20. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO</li> <li>21. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO</li> <li>22. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES</li> <li>23. BONILLA SOTO CARLOS JULIO</li> <li>24. BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE</li> <li>25. CABRALES BAQUERO ENRIQUE</li> <li>26. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO</li> <li>27. CALLE AGUAS ANDRES DAVID</li> <li>28. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO</li> </ol>
<p><i>Continuación Oficio SbSG.2.1-0004-22 Informe Asistencia Sesión Plenaria diciembre 22 de 2021.....</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>29. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE</li> <li>30. CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE</li> <li>31. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO</li> <li>32. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO</li> <li>33. CELIS VERGEL JUAN PABLO</li> <li>34. CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS</li> <li>35. CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO</li> <li>36. CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA</li> <li>37. CORREA LOPEZ JOSE LUIS</li> <li>38. CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY</li> <li>39. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO</li> <li>40. CUELLAR RICO HENRY</li> <li>41. CUELLO BAUTE ALFREDO APE</li> <li>42. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO</li> <li>43. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE</li> <li>44. DAZA IGUARAN JUAN MANUEL</li> <li>45. DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE</li> <li>46. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL</li> <li>47. DIAZ LOZANO ELBERT</li> <li>48. DIAZ PLATA EDWING FABIAN</li> <li>49. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO</li> <li>50. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO</li> <li>51. ENRIQUEZ ROSERO TEREZA DE JESUS</li> <li>52. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO</li> <li>53. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO</li> <li>54. FARELO DAZA CARLOS MARIO</li> <li>55. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO</li> <li>56. FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO</li> <li>57. GAITAN PULIDO ANGEL MARIA</li> <li>58. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR</li> <li>59. GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO</li> <li>60. GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA</li> <li>61. GOMEZ BETANCOURT LUIS FERNANDO</li> <li>62. GOMEZ GALLESO JORGE ALBERTO</li> <li>63. GOMEZ MILLAN ADRIANA</li> <li>64. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO</li> <li>65. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA</li> <li>66. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY</li> <li>67. GRISALES LONDOÑO LUCIANO</li> <li>68. GUIDA PONCE HERNANDO</li> <li>69. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER</li> <li>70. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ</li> <li>71. HOYOS GARCIA JOHN JAIRO</li> <li>72. HURTADO SANCHEZ NORMA</li> <li>73. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID</li> <li>74. JARAVA DIAZ MILENE</li> <li>75. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH</li> <li>76. LEAL PEREZ WILMER</li> <li>77. LEON LEON BUENAVENTURA</li> <li>78. LINARES CAMBEROS JHON ALEJANDRO</li> </ol>	<p><i>Continuación Oficio SbSG.2.1-0004-22 Informe Asistencia Sesión Plenaria diciembre 22 de 2021...</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>79. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO</li> <li>80. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO</li> <li>81. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL</li> <li>82. LOPEZ MORALES NUBIA</li> <li>83. LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO</li> <li>84. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE</li> <li>85. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS</li> <li>86. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO</li> <li>87. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO</li> <li>88. MARCHENA JOSE JOAQUIN</li> <li>89. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO</li> <li>90. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI</li> <li>91. MEDINA ARTEAGA AQUILEO</li> <li>92. MENDEZ HERNANDEZ JORGE</li> <li>93. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE</li> <li>94. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO</li> <li>95. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY</li> <li>96. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE</li> <li>97. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE</li> <li>98. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO</li> <li>99. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES</li> <li>100. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY</li> <li>101. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY</li> <li>102. NAVAS TALERIO CARLOS GERMAN</li> <li>103. ORTIZ LALINDE CATALINA</li> <li>104. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL</li> <li>105. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO</li> <li>106. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER</li> <li>107. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA</li> <li>108. PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO</li> <li>109. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO</li> <li>110. PARODI DIAZ MAURICIO</li> <li>111. PATIÑO AMARILES DIEGO</li> <li>112. PEINADO RAMIREZ JULIAN</li> <li>113. PERDOMO ANDRADE FLORA</li> <li>114. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO</li> <li>115. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA</li> <li>116. PINEDO CAMPO JOSE LUIS</li> <li>117. PISSO MAZABUEL CRISANTO</li> <li>118. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE</li> <li>119. PUNTES DIAZ GUSTAVO HERNAN</li> <li>120. PULIDO NOVQA DAVID ERNESTO</li> <li>121. QUINTERO CARDONA ESTEBAN</li> <li>122. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI</li> <li>123. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO</li> <li>124. RAIGOZA MORALES MONICA MARIA</li> <li>125. REINALES AGUDELO JUAN CARLOS</li> <li>126. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA</li> <li>127. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS</li> <li>128. REYES KURI JUAN FERNANDO</li> </ol>

Continuación Oficio SMSG.2.1-0004-22 Informe Asistencia Sesión Plenaria diciembre 22 de 2021.....

- 129. RICO RICO NESTOR LEONARDO
130. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS
131. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
132. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
133. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID
134. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA
135. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO
136. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO
137. RUIZ CORREA NEYLA
138. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
139. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA
140. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
141. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
142. SANTOS GARCIA GABRIEL
143. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER
144. TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES
145. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
146. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
147. VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO
148. VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO
149. VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA
150. VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME
151. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO
152. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID
153. VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER
154. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA
155. VILLAMIL QUESSEP SALIM
156. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
157. WILLS OSPINA JUAN CARLOS
158. YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO
159. ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO
160. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY
161. ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO SESENTA Y UNO (161)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:

- 1. ARIAS BETANCUR ERWIN
2. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
3. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
4. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO
5. ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL
6. SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: SEIS (06)

Continuación Oficio SMSG.2.1-0004-22 Informe Asistencia Sesión Plenaria diciembre 22 de 2021.....

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA
TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

NOTA: En la sesión plenaria de la fecha hay 167 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que a la Representante ANGELA MARIA ROBLEDO GOMEZ, le fue declarada la falta absoluta mediante Resolución No 2715 de 2021.

Cordialmente

[Handwritten signature of Luz Stella Pedraza Gomez]

LUZ STELLA PEDRAZA GOMEZ
Subsecretaria General (E)

- 1. Asistencia 22 de diciembre de 2021
2. Excusa 22 de diciembre de 2021
3. Orden del día
4. Informe de Conciliación al Pl. 393-21 y fe de erratas

C.C. Comisión Académica Documental
Sección Relatoria

ASISTENCIA HISTORICO

Nombre Sesión Correo Asistente 22 dic 2021 - 22 dic 2021

Table with 3 columns: Fecha Inicio Votación, Correo Asistencia, Nombre Sesión. Lists 50 rows of session data for Dec 22, 2021, including names like yenicacosta@camara.gov.co and session descriptions like Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021.

51.	22 dic 2021	juan.lozada@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
52.	22 dic 2021	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
53.	22 dic 2021	juan.echavarria@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
54.	22 dic 2021	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
55.	22 dic 2021	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
56.	22 dic 2021	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
57.	22 dic 2021	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
58.	22 dic 2021	jose.marchena@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
59.	22 dic 2021	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
60.	22 dic 2021	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
61.	22 dic 2021	jose.correa@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
62.	22 dic 2021	jose.carreno@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
63.	22 dic 2021	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
64.	22 dic 2021	jorge.tamayoy@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
65.	22 dic 2021	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
66.	22 dic 2021	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
67.	22 dic 2021	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
68.	22 dic 2021	john.roldan@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
69.	22 dic 2021	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
70.	22 dic 2021	john.cardenas@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
71.	22 dic 2021	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
72.	22 dic 2021	jhon.murillo@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
73.	22 dic 2021	jhon.linares@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
74.	22 dic 2021	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
75.	22 dic 2021	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
76.	22 dic 2021	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
77.	22 dic 2021	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
78.	22 dic 2021	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
79.	22 dic 2021	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
80.	22 dic 2021	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
81.	22 dic 2021	jaime.lozada@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
82.	22 dic 2021	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
83.	22 dic 2021	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
84.	22 dic 2021	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
85.	22 dic 2021	heman.garzon@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
86.	22 dic 2021	henry.cuellar@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
87.	22 dic 2021	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
88.	22 dic 2021	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
89.	22 dic 2021	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
90.	22 dic 2021	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
91.	22 dic 2021	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
92.	22 dic 2021	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
93.	22 dic 2021	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
94.	22 dic 2021	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
95.	22 dic 2021	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
96.	22 dic 2021	franklin.lozano@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
97.	22 dic 2021	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
98.	22 dic 2021	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
99.	22 dic 2021	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
100.	22 dic 2021	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...

12

## ASISTENCIA HISTORICO

Nombre Sesión

Correo Asistente

22 dic 2021 - 22 dic 2021

Fecha Inicio Votación	Correo Asistencia	Nombre Sesión	
101.	22 dic 2021	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
102.	22 dic 2021	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
103.	22 dic 2021	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
104.	22 dic 2021	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
105.	22 dic 2021	enrique.cabral@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
106.	22 dic 2021	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
107.	22 dic 2021	eloy.quintero@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
108.	22 dic 2021	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
109.	22 dic 2021	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
110.	22 dic 2021	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
111.	22 dic 2021	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
112.	22 dic 2021	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
113.	22 dic 2021	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
114.	22 dic 2021	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
115.	22 dic 2021	david.racero@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
116.	22 dic 2021	david.bulido@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
117.	22 dic 2021	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
118.	22 dic 2021	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
119.	22 dic 2021	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
120.	22 dic 2021	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
121.	22 dic 2021	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
122.	22 dic 2021	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
123.	22 dic 2021	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
124.	22 dic 2021	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
125.	22 dic 2021	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
126.	22 dic 2021	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
127.	22 dic 2021	carlos.navas@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
128.	22 dic 2021	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
129.	22 dic 2021	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
130.	22 dic 2021	carlos.carreno@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
131.	22 dic 2021	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
132.	22 dic 2021	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
133.	22 dic 2021	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
134.	22 dic 2021	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
135.	22 dic 2021	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
136.	22 dic 2021	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
137.	22 dic 2021	armando.zabarin@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
138.	22 dic 2021	aquileo.medina@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
139.	22 dic 2021	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
140.	22 dic 2021	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
141.	22 dic 2021	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
142.	22 dic 2021	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
143.	22 dic 2021	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
144.	22 dic 2021	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
145.	22 dic 2021	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
146.	22 dic 2021	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
147.	22 dic 2021	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
148.	22 dic 2021	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
149.	22 dic 2021	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...
150.	22 dic 2021	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021 Decretos 1746 y 1...

hi

5

**Excusas de los representantes:**

Erwin Arias Betancur.

Henry Fernando Correal Herrera.

Atilano Alonso Giraldo Arboleda.

Víctor Manuel Ortiz Joya.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

**RESOLUCION N° MD- 2744 DE 2021**  
(14 DIC 2021)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos": numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ERWIN ARIAS BETANCUR, mediante oficio de fecha diciembre 10 de 2021, solicita ante la presidencia de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones extraordinarias de la corporación que se lleguen a convocar entre el 18 y el 23 de diciembre de 2021, debido a la práctica de exámenes y atención médica especializada en el exterior.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 9ª92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, media justa causa para conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor ERWIN ARIAS BETANCUR, para que se ausente de sus funciones congresales hasta por los tres primeros días de sesiones extraordinarias (sesiones y comisiones) que se lleguen a convocar a partir del 18 de diciembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ERWIN ARIAS BETANCUR para que se ausente de sus funciones congresales hasta por los tres primeros días de sesiones extraordinarias (sesiones y comisiones) que se lleguen a convocar a partir del 18 de diciembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** Durante el término del permiso concedido, el doctor ERWIN ARIAS BETANCUR tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución tendrá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se lleguen a convocar.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **14 DIC 2021**

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA  
Presidenta

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA  
Primer Vicepresidente

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO  
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

**CERTIFICA:**

Que para las sesiones de plenaria extraordinarias de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, convocadas para los días veintiuno (21) y veintidós (22) de diciembre de la presente anualidad, la señora presidenta de la Corporación, doctora JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA, con fundamento en el artículo 90-1 de la Ley 5ª de 1992, AUTORIZÓ la ausencia a la referida sesión al Representantes a la Cámara, doctor HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA quien presentó inconvenientes con la conectividad a la plataforma MEET.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., al día veintidós (22) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2.021), con destino a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, con el propósito de justificar válidamente la ausencia del congresista a las referidas sesiones extraordinarias de plenaria de la Corporación.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Presidencia de la Mesa Directiva  
SECRETARÍA GENERAL

**RESOLUCION N° 2777 DE 2021**  
(16 DIC 2021)

"POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE PATERNIDAD A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos": numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ATILANO GIRALDO ARBOLEDA, mediante oficio de fecha diciembre 14 de 2021, solicita ante la secretaría general de la Corporación, el disfrute de la licencia de paternidad en virtud del nacimiento de su hijo, el día trece (13) de diciembre de la presente anualidad, según consta en el Certificado de Nacimiento No 16976592.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que en el Reglamento del Congreso, la Ley 9ª92, no se consagró disposición especial que regule la licencia de paternidad para los Congresistas, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º ibidem, en vía de interpretación, le es aplicable el C.S.T.

Que el parágrafo 2º del artículo 236 del C.S.T., modificado por el artículo 2º de la Ley 2114 de 2021, establece: "...El padre tendrá derecho a diez (10) semanas de licencia remunerada de paternidad. La licencia remunerada de paternidad opera por los hijos nacidos del cónyuge o de la compañera permanente, así como para el padre adoptante..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder licencia de paternidad al Honorable Representante a la Cámara, doctor ATILANO GIRALDO ARBOLEDA, por el término de diez (10) semanas comprendidas entre los días trece (13) y veintidós (22) de diciembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder licencia de paternidad al Honorable Representante a la Cámara, doctor ATILANO GIRALDO ARBOLEDA por el término de diez (10) semanas comprendidas entre los días trece (13) y veintidós (22) de diciembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista a las sesiones de la Corporación por el término de la licencia de paternidad.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **16 DIC 2021**

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA  
Presidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

**RESOLUCION N° MD-2750 DE 2021**  
**(14 DIC 2021)**  
 "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"  
**LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**  
 En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "Da las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones ordinarias del caso torcido, fuera mayor en los siguientes eventos": numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor VÍCTOR MANUEL ORTIZ JOYA, mediante oficio de fecha diciembre 10 de 2021, solicita a la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones extraordinarias de la Cámara de Representantes que se llegaran a convocar a partir del 17 de diciembre del año en curso, debido a la atención de asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 1ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes; y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 4ª de 1992, no se sancionó norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17, del Decreto 1062/2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, establece que: "...El empleado cuando solicite por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie falta de clase. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos...".

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor VÍCTOR MANUEL ORTIZ JOYA, para que se ausente de sus funciones congresales hasta por los tres primeros días de sesiones extraordinarias (jornadas y comisiones) que se llegaran a convocar a partir del 17 de diciembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Concede permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor VÍCTOR MANUEL ORTIZ JOYA para que se ausente de sus funciones congresales hasta por los tres primeros días de sesiones extraordinarias (jornadas y comisiones) que se llegaran a convocar a partir del 17 de diciembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** Durante el término del permiso concedido, el doctor VÍCTOR MANUEL ORTIZ JOYA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución tendrá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **14** de **DIC** de 2021

*Jennifer Kristin Arias Falla*  
JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA  
Presidente

*Luis Alberto Alban Urbano*  
LUIS ALBERTO ALBAN URBANO  
Segundo Vicepresidente

*Carlos Adolfo Ardila Espinosa*  
CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA  
Primer Vicepresidente

*Jorge Humberto Mantilla Serrano*  
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

**Incapacidades de los representantes:**  
 Anatolio Hernández Lozano.  
 María Cristina Soto de Gómez.  
 Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Bogotá D.C., diciembre 17 de 2021

OFI-AHL-1140

Honorable Representante  
JENNIFER KRISTIN ARIAS  
Presidente  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Ciudad

Doctor  
JORGE HUMBERTO MANTILLA  
Secretario General  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
secretaria\_general@camara.gov.co  
Ciudad

Asunto: Excusa.

Respetada Presidente y Secretario General.

En el marco del numeral segundo del artículo 183 de la Constitución Política de 1991, los artículos 268 y 271 de la Ley 5 de 1992 y demás disposiciones reglamentarias, y apelando a mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Guainía, me permito elevar la siguiente solicitud:

Se autorice mi ausencia, bajo reconocimiento de excusa médica, para las sesiones citadas por la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes para los días 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de diciembre de 2021.

Lo anterior, se justifica en la incapacidad médica que adjunto a este oficio.

Cordialmente,

*Anatolio Hernández Lozano*  
ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO  
Representante a la Cámara

Copia: Comisión de Acreditación Documental al correo: comision.acreditacion@camara.gov.co  
Anexo: Certificado de incapacidad

*Dr. Alberto Polo*  
ALBERTO ENRIQUE POLO BARRERA  
MEDICINA INTERNA- MASTER EN  
DIABETES Y OBESIDAD  
COMPLEJO MEDICO PORTO AZUL, CRA 29  
CORREDOR UNIVERS  
draibortopolob@gmail.com  
3146460281

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha y hora de elaboración: 20/11/2021 6:37:55 PM  
 Ciudad: Barranquilla  
 Tipo de Atención: Enfermedad General  
 Identificación: 2698321W  
 Paciente: MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ  
 Diagnóstico: U071  
 Entidad: Compañía De Medicina Propagata Colentitas S.A.

Detalle de la incapacidad:  
 El paciente fue incapacitado por un periodo de 30 treinta día(s), a partir del 2021/11/20 hasta el 2021/12/20.

Observación:

Profesional que realizó la incapacidad:  
*Alberto Polo*  
 Alberto Enrique Polo Barrera  
 C.C: 7718218 R.M: 26368  
 MEDICINA INTERNA- MASTER EN DIABETES Y OBESIDAD

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Legislatura 2021 - 2022

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021  
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2021)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79  
Ley 5ª de 1992

Decretos números 1746 y 1787 de diciembre 16 y 20 de 2021, expedido por el Gobierno nacional  
Sesiones Extraordinarias del 17 al 23 de diciembre de 2021

**SESIÓN PLENARIA  
ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021

Decretos 1746 y 1787 de diciembre 16 y 20 de 2021  
Hora: 08:00 a. m.

“Para esta sesión se contará con la presencia de conciliadores en el Salón

Boyacá y los demás representantes a la Cámara por la plataforma Meet”

I.

**Llamada a lista y verificación del quórum**

II.

**Himno Nacional de la República de Colombia**

III.

**Informe de Conciliación**

**Proyecto de ley número 393 de 2021 Cámara, 266 de 2021 Senado, por medio de la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y se dictan otras disposiciones.** Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1903 de 2021 y 1903 de 2021 fe de erratas.

Conciliador: Representante *Juan Manuel Daza Iguarán*.

Anuncio: diciembre 21 de 2021

IV.

**Anuncio de proyectos**

Artículo 8º Acto legislativo 1º, de julio 3 de 2003

V.

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

VI.

**Lo que propongan los representantes a la Cámara**

La Presidente,

*JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA*

El Primer Vicepresidente,

*CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA*

El Segundo Vicepresidente,

*LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Señor Secretario, buenos días para todos, un saludo especial para los compañeros que se encuentran acá, la doctora Martha Villalba, el doctor Fabián, a todos los miembros de la Secretaría General, de la Fuerza Pública, las personas de Servicios Generales, muchas gracias por siempre estar acompañándonos, vamos a abrir, señor Secretario, el registro, por favor.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Muy buenos días, señora Presidenta, un saludo a todos los miembros de la Mesa, a los honorables representantes, a la doctora Martha Villalba Hodwalker que está en estos momentos en el salón Boyacá, al doctor Fabián Díaz Plata, quien hizo a un lado sus recorridos políticos, para estar aquí en estos instantes, al doctor Faber Muñoz que está aquí también en el salón Boyacá, Kelyn González también está en el recinto, un saludo muy especial.

Se abre el registro siendo las 8:12 a. m. del día 22 de diciembre de 2021, para verificación del quórum, en la sesión extraordinaria del día de hoy.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Hemos registrado manualmente a los representantes:

Yenica Acosta

Luis Alberto Albán

Karen Cure

Ángel María Gaitán

Eliécer Salazar

Diego Patiño

Emeterio Montes

León Fredy Muñoz

Henry Cuéllar

Milton Angulo

Luis Fernando Gómez Betancourt

Ciro Fernández Núñez

Mauricio Parodi

Germán Navas

Adriana Gómez

Harry González

Alexander Bermúdez

Nidia Marcela Osorio

Jorge Méndez

Félix Chica

Carlos Carreño

Alejandro Carlos Chacón

Oswaldo Arcos

Jaime Yepes

Jhon Arley Murillo

David Pulido.



Modesto Aguilera, queda registrado.

**Intervención de la representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:**

Señor Secretario ¿Puede confirmar que mi asistencia quede registrada por el sistema? Pizarro, gracias.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Doctora Pizarro, ya está en el registro.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Secretario, verifiquemos si ya tenemos quórum, por favor.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señora Presidenta, existe quórum decisorio, 88 en el sistema de plataforma y manuales hay 29, para un total de 117 honorables representantes registrados, hasta el momento.

Aquileo Medina queda registrado, Jay-Pang Elizabeth, registrada.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Señor Secretario, vamos entonces a leer el Orden del Día, por favor.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre la sesión existiendo quórum decisorio, siendo las 8:20 a. m. del día 22 de diciembre de 2021, con el siguiente Orden del Día, propuesto por la Mesa Directiva.

**LECTURA ORDEN DEL DÍA**

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Vamos entonces a someter en consideración el Orden del Día, bienvenido doctor Hernán Banguero, al recinto; se abre la discusión del Orden del Día, anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿Aprueba esta Plenaria el Orden del Día leído?

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señora Presidenta, no hay unanimidad en el Orden del Día.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Abra el registro, señor Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el Orden del Día:

Edward Rodríguez	vota Sí
Gustavo Londoño	vota Sí
Nilton Córdoba	vota Sí
Julio Cesar Triana	Sí
Gaitán	Sí
Patiño	Sí

Fernando Gómez	Sí
Jorge Gómez	Sí
Parodi	Sí
Oscar Sánchez	Sí
Martha Villalba	Sí
Astrid Sánchez	Sí
Jay-Pang	ya está.
Juan Diego Echavarría	Sí
Banguero	Sí
Karen Cure	Sí
Chica	Sí
Cuéllar	Sí
Nidia Osorio	Sí
Yepes	Sí
Harry González	Sí
Pizarro	Sí
Carlos Carreño	Sí
Chacón	Sí

**Intervención de la Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:**

Señor Secretario, ya me funcionó por la plataforma, para que retire mi voto manual, gracias.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Inti Sí.

Pizarro, retiramos su voto.

**Intervención de la representante a la Cámara Astrid Sánchez Montes de Oca:**

Astrid Sánchez, también retira el voto manual, porque quedó en la plataforma, gracias. Astrid Sánchez ya se registró en plataforma, gracias.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Astrid Sánchez.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Señor Secretario ¿Sí registro mi voto? Juan Diego Echavarría.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Echavarría	Sí, ya está Echavarría.
Inti Asprilla	cambia su voto, vota No.
Méndez	Sí
Navas	No
Buenaventura	Sí

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Cierre el registro y anuncie el resultado, señor Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Buenaventura votó en la plataforma.

Salazar	Sí
Pinedo	Sí

Se cierra el registro y la votación final es como sigue.

Por el Sí, con votos manuales votaron los señores representantes:

Edward Rodríguez.

Gustavo Londoño.

Nilton Córdoba.

Julio César Triana.

Ángel María Gaitán.

Diego Patiño.

Jay-Pang Elizabeth.

Fernando Gómez.

Jorge Gómez.

Mauricio Parodi.

Óscar Sánchez.

Martha Villalba.

Astrid Sánchez, Astrid votó en plataforma retiramos su voto.

Juan Echavarría.

Hernán Banguero.

Karen Cure.

Félix Chica.

Henry Cuéllar.

Nidia Osorio.

Jaime Yepes.

Harry González.

Alejandro Carlos Chacón.

Carlos Carreño.

Inti, ¡ah! Inti voto no.

Jorge Méndez.

Eliécer Salazar.

José Luis Pinedo.

Veinticinco (25) votos manuales por el Sí, 83 electrónicos, para un **total por el Sí**, de 108 votos.

Por el No votaron manuales:

Inti Asprilla.

Germán Navas Talero.

Dos (2) votos manuales.

Germán Navas votó en plataforma, retiramos su voto, entonces, un voto manual por el No, cuatro (4) electrónicos, para un **total por el No** de 5 votos.

Señora Presidenta, ha sido aprobado el Orden del Día con 108 votos a favor y 5 en contra, ha sido aprobado el Orden del Día, para la sesión extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de 2021.

**Publicación Registro de Votaciones**

### VOTACIONES

Nombre Sesión
Nombre Votación: Orden del día (1)
Correo Asistente
Respuesta

83 SI, 4 NO

Fecha Registro	Correo Asistencia	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1. 22 dic 2021, 8:24:49	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	NO
2. 22 dic 2021, 8:24:45	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
3. 22 dic 2021, 8:24:45	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
4. 22 dic 2021, 8:24:34	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	NO
5. 22 dic 2021, 8:24:26	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
6. 22 dic 2021, 8:24:25	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
7. 22 dic 2021, 8:24:12	dieta.benavides@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
8. 22 dic 2021, 8:24:03	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
9. 22 dic 2021, 8:23:57	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
10. 22 dic 2021, 8:23:53	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
11. 22 dic 2021, 8:23:45	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
12. 22 dic 2021, 8:23:29	jaime.fozada@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
13. 22 dic 2021, 8:23:28	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
14. 22 dic 2021, 8:23:24	heman.garzon@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
15. 22 dic 2021, 8:23:23	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
16. 22 dic 2021, 8:23:18	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
17. 22 dic 2021, 8:23:17	jhon.murillo@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
18. 22 dic 2021, 8:23:16	juan.avelino@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
19. 22 dic 2021, 8:23:16	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
20. 22 dic 2021, 8:23:16	adriana.matz@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
21. 22 dic 2021, 8:23:12	juan.fozada@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
22. 22 dic 2021, 8:23:08	carlos.navas@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	NO
23. 22 dic 2021, 8:23:05	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	NO
24. 22 dic 2021, 8:23:02	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
25. 22 dic 2021, 8:23:00	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
26. 22 dic 2021, 8:22:58	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
27. 22 dic 2021, 8:22:57	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
28. 22 dic 2021, 8:22:54	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI

29.	22 dic 2021, 8:22:52	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
30.	22 dic 2021, 8:22:50	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
31.	22 dic 2021, 8:22:47	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
32.	22 dic 2021, 8:22:45	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
33.	22 dic 2021, 8:22:43	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
34.	22 dic 2021, 8:22:43	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
35.	22 dic 2021, 8:22:42	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
36.	22 dic 2021, 8:22:40	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
37.	22 dic 2021, 8:22:39	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
38.	22 dic 2021, 8:22:39	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
39.	22 dic 2021, 8:22:38	julian.peinado@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
40.	22 dic 2021, 8:22:38	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
41.	22 dic 2021, 8:22:37	hernang.estupina@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
42.	22 dic 2021, 8:22:37	neyla.rulz@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
43.	22 dic 2021, 8:22:37	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
44.	22 dic 2021, 8:22:37	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
45.	22 dic 2021, 8:22:28	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
46.	22 dic 2021, 8:22:28	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
47.	22 dic 2021, 8:22:26	kely.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
48.	22 dic 2021, 8:22:26	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
49.	22 dic 2021, 8:22:25	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
50.	22 dic 2021, 8:22:25	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
51.	22 dic 2021, 8:22:24	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
52.	22 dic 2021, 8:22:23	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
53.	22 dic 2021, 8:22:23	enrique.cabral@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
54.	22 dic 2021, 8:22:22	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
55.	22 dic 2021, 8:22:19	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
56.	22 dic 2021, 8:22:16	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
57.	22 dic 2021, 8:22:16	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
58.	22 dic 2021, 8:22:15	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
59.	22 dic 2021, 8:22:14	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
60.	22 dic 2021, 8:22:14	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
61.	22 dic 2021, 8:22:10	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
62.	22 dic 2021, 8:22:10	jose.carreno@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
63.	22 dic 2021, 8:22:10	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
64.	22 dic 2021, 8:22:08	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
65.	22 dic 2021, 8:22:08	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
66.	22 dic 2021, 8:22:07	john.roldan@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
67.	22 dic 2021, 8:22:06	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
68.	22 dic 2021, 8:22:06	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
69.	22 dic 2021, 8:22:05	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
70.	22 dic 2021, 8:22:04	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
71.	22 dic 2021, 8:22:03	david.racero@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
72.	22 dic 2021, 8:22:02	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
73.	22 dic 2021, 8:22:02	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
74.	22 dic 2021, 8:22:02	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
75.	22 dic 2021, 8:22:01	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
76.	22 dic 2021, 8:22:01	armando.zabaraín@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
77.	22 dic 2021, 8:22:00	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
78.	22 dic 2021, 8:22:00	eibert.diaz@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
79.	22 dic 2021, 8:22:00	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
80.	22 dic 2021, 8:22:00	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
81.	22 dic 2021, 8:21:59	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
82.	22 dic 2021, 8:21:59	jhon.linarez@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
83.	22 dic 2021, 8:21:59	hemando.guida@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
84.	22 dic 2021, 8:21:57	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
85.	22 dic 2021, 8:21:57	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
86.	22 dic 2021, 8:21:56	modesto.aguilera@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI
87.	22 dic 2021, 8:21:54	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Orden del día	SI

33

34

TEMA A VOTAR: ORDEN DEL DIA			
FECHA: 22 DE DICIEMBRE DEL 2021			
	APELLIDOS NOMBRES	SI	NO
1	ASPRILLA REYES INTI RAUL		X
2	BANGUERO ANDRADE HERNAN	X	
3	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	X	
4	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	X	
5	CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO	X	
6	CORDOBA MANYOMA NILTON	X	
7	CUELLAR RICO HENRY	X	
8	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	X	
9	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	X	
10	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	X	
11	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO	X	
12	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	X	
13	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	X	
14	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	
15	LONDOÑO GARCIA GUSTAVO	X	
16	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
17	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA	X	
18	PARODI DIAZ MAURICIO	X	
19	PATIÑO AMARILES DIEGO	X	
20	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	X	
21	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO	X	
22	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
23	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	X	
24	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	X	
25	VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA	X	
26	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
TOTAL		25	1

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Siguiente punto en el Orden del Día, señor Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Himno Nacional de la República de Colombia, nos ponemos de pie para entonar y oír el Himno de nuestra República.

**Himno Nacional de la República de Colombia.**

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Siguiente punto en el Orden del Día, señor Secretario.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Informe de conciliación.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se va a leer, entonces, el informe de conciliación, al **Proyecto de ley 393 de 2021 Cámara, 266 de 2021 Senado**, por medio de la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la *Gaceta del congreso* número 1903 de 2021 y 1903 de 2021, fe de erratas.

Conciliador Juan Manuel Daza Iguarán, por parte de la Cámara de Representantes.

Se anunció diciembre 21 de 2021 para este debate, el informe dice lo siguiente.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

*Doctora*

*Jennifer Kristin Arias Falla,*

*Presidente Cámara de Representantes.*

*Doctor*

*Juan Diego Gómez Jiménez,*

*Presidente Senado de la República.*

*Conforme lo dispone el artículo 161 de la Constitución Política y el artículo 186 de la Ley 5ª de 1992 y con el fin de dar cumplimiento a la designación realizada por las mesas directivas de ambas corporaciones, los integrantes de la comisión de conciliación, procedemos a realizar el estudio comparativo de los textos aprobados en la Plenaria del honorable Senado de la República y de la honorable Cámara de Representantes, de dicha revisión se encontraron diferencias entre los textos que fueron aprobados, en cada una de las Cámaras, una vez analizados ambos textos decidimos acoger el texto que relacionamos en la siguiente tabla comparativa, con el fin de superar las discrepancias, que se presentaron.*

Se anexa la tabla comparativa, se anexa este cuadro.

*En el artículo 1°. Sin cambios.*

*El artículo 2°. Sin cambios.*

*El artículo 3°. Sin cambios, en el, perdón, en el artículo 3° se acoge el texto de Senado.*

*El artículo 4°. Sin cambios.*

*El artículo 5°. Sin cambios.*

*El artículo 6°. Sin cambios.*

*El artículo 7°. Se acoge texto de Senado, se corrige la palabra “especia”, por la palabra “especie”, en el numeral 14, tal como viene en el Código Penal.*

*El artículo 8°. Se acoge el texto de Senado.*

*El artículo 9°. Sin cambios.*

*El artículo 10°. Se acoge el texto de Cámara.*

*El artículo 11. Sin cambios.*

*El artículo 12. Se acoge texto de Senado, en los incisos 1, 2 y 3, se acogen los párrafos 1 y 2 del texto de Cámara.*

*El artículo 13. Sin cambios.*

*El artículo 14. Sin cambios.*

*El artículo 15. Se acoge el texto de Cámara.*

*El artículo 16. Sin cambios.*

*El artículo 17. Se acoge el texto de Cámara.*

*El artículo 18. Se acoge el texto de Cámara.*

*El artículo 19. Sin cambios.*

*El artículo 20. Se acoge el texto de Cámara.*

*El artículo 21. Sin cambios.*

*El artículo 22. Sin cambios.*

*El artículo 23. Sin cambios.*

*El artículo 24. Sin cambios.*

*El artículo 25. Se acoge el texto de Cámara.*

*El artículo 26. Sin cambios.*

*El artículo 27. Sin cambios.*

*El artículo 28. Se acoge el texto de Senado.*

*El artículo 29. Sin cambios.*

*El artículo 30. Se acoge el texto de Cámara.*

*El artículo 31. Sin cambios.*

*El artículo 32. Sin cambios.*

*El artículo 33. Sin cambios.*

*El artículo 34. Se acoge el texto de Senado.*

*El artículo 35, dice que se acoge el texto de Cámara y tiene una fe de erratas que dice lo siguiente. O sea, no se acoge el texto de Cámara, se acoge es la fe de erratas, la reemplaza la fe de erratas, que dice lo siguiente:*

*Doctora Jennifer Kristin Arias Falla.*

*Doctor Juan Diego Gómez Jiménez.*

*Referencia: Fe de erratas al informe de conciliación, al Proyecto de ley 266 de 2021*

**Senado, 393 de 2021 Cámara, por medio de la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y se dictan otras disposiciones.**

*Los suscritos conciliadores de Senado y Cámara de Representantes, nos permitimos radicar fe de erratas, al artículo 35 de la conciliación del Proyecto de ley 266 de 2021 Senado, 393 de 2021 Cámara, por medio de la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y se dictan otras disposiciones” en el siguiente sentido.*

*En el cuadro comparativo, en el artículo 35 se acoge el texto aprobado por la Plenaria de la Cámara de Representantes, sin embargo, la fe del legislador es acoger el texto aprobado en la Plenaria del Senado de la República, corrigiendo en el párrafo un error de transcripción, en donde se cambiaría el término artículo 32, por el término artículo 37, el texto conciliado para el artículo 35 del Proyecto de ley, es el siguiente:*

*Artículo 35. Definición de permiso.*

*Permiso es la autorización, que el Estado concede a través del DDCAE, a quien haga de sus veces a las personas naturales o jurídicas, para el porte de armas, elementos y dispositivos menos letales, así como para su importación y exportación y comercialización.*

*Parágrafo. El permiso para porte autoriza a su titular para llevar consigo en los lugares autorizados, un arma menos letal, este permiso se expedirá por el término de tres años, el permiso y si es el caso su renovación, dependerán de la no incursión en alguna de las prohibiciones previstas en el artículo 37 de esta ley.*

*De los honorables congresistas, firman:*

*Germán Varón Cotrino,*

*Senador conciliador:*

*Juan Manuel Daza Iguarán,*

*Representante a la Cámara conciliador:*

*Entonces esa sería la fe de erratas, para el artículo 35, continuamos.*

*Artículo 36. Se acoge el texto de la Cámara.*

*Artículo 37. Sin cambios.*

*Artículo 38. Se acoge el texto de Senado.*

*Artículo 39. Se acoge el texto de la Cámara.*

*Artículo 40. Se acoge texto de Cámara.*

*Artículo 41. Sin cambios.*

*Artículo 42. Sin cambios.*

*Artículo 43. Sin cambios.*

*Artículo 44. Sin cambios.*

*Artículo 45. Sin cambios.*

*Artículo 46. Sin cambios.*

*Artículo 47. Se acoge el texto de Cámara.*

*Artículo 48. Sin cambios.*

*Artículo 49. Se acoge el texto de Cámara.*

*Artículo 50. Se acoge el texto de Cámara.*

*Artículo 51. Sin cambios.*

*Artículo 52. Sin cambios.*

*Artículo 53. Sin cambios.*

*Artículo 54. Sin cambios.*

*Artículo 55. Sin cambios.*

*Artículo 56. Sin cambios.*

*Artículo 57. Sin cambios.*

*Artículo 58. Sin cambios.*

*Artículo 59. Sin cambios.*

*Artículo 60. Sin cambios.*

*Artículo 61. Sin cambios.*

*Artículo 62. Sin cambios.*

*Artículo 63. Sin cambios.*

*Artículo 64. Sin cambios.*

*Artículo 65. Sin cambios.*

*Artículo 66. Sin cambios.*

*Artículo 67. Se acoge texto de Senado.*

*Artículo Nuevo. Sin cambios.*

Y se anexa el texto debidamente conciliado. Termina el informe con lo siguiente:

*En consecuencia, los suscritos conciliadores, solicitamos a las Plenarias del honorable Congreso de la República, aprobar el texto conciliado, que se presenta a continuación al **Proyecto de ley 266 de 2021 Senado, 397 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y se dictan otras disposiciones.*

*De los honorables congresistas:*

*Germán Varón Cotrino,*

*Senador.*

*Juan Manuel Daza Iguarán,*

*Representante a la Cámara.*

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El 68 quedaría, entonces de la siguiente manera:

*Vigencia. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones, que le sean contrarias y las normas que la modifiquen o adicionen.*

Señora Presidenta, han sido leídos: la conciliación, el texto conciliado y la fe de erratas, que lo que busca es aclarar que se acoge el texto de Senado y, en lo pertinente, a lo relacionado en el párrafo, cuando dice:

*Dependerán de la no incursión en alguna de las prohibiciones previstas en el artículo, dice el texto 32 y lo que realmente debe decir es el 37, que es el que trae alguna de las prohibiciones previstas, ese ya está en la ley, entonces sería el número 37 y no el 32, a eso conlleva el texto de la fe de erratas, clarificar que se hizo fue. Se acoge es el texto de Senado y se aclara que cuando dice en el párrafo el artículo 32, se refiere es al 37. Un error de transcripción.*

Ha sido leído, señora Presidenta, el informe de conciliación con la fe de erratas.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Gracias, señor Secretario, se abre entonces la discusión del informe de conciliación que ha sido leído, vamos a darle el uso de la palabra por tres minutos, quienes lo vayan solicitando, recordando que esto es una conciliación y que no va a poder tener cambios, representantes. Vamos en este orden, el doctor Gómez, el doctor Edward, el doctor Fabián, quienes han solicitado el uso de la palabra, doctor Gómez.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias, señora Presidenta. No, yo no voy a pedir ninguna modificación, desde luego, porque tengo claro que aquí es votar Sí o No, lo que quiero es dejar la constancia nuevamente, como la dejé en la discusión del proyecto de ley, del voto negativo de mi Partido Dignidad, a este aberrante proyecto de ley; proyecto de ley que tiene el propósito electorero por la seguridad ciudadana, cuando en realidad este es un proyecto de inseguridad ciudadana, esto realmente no va a resolver ninguno, yo lo advierto hoy, hoy es 22 de diciembre de 2021, estamos advirtiendo que no va a ver ninguna mejoría en la seguridad ciudadana con este proyecto de ley, en cambio sí abre las puertas a la privatización de las cárceles y abre las puertas a un mayor autoritarismo y abuso de las fuerzas policiales, que debieran ser amigos de la ciudadanía, que debieran ser los socios del ciudadano, la gente querida, el policía que la gente lo quiere porque lo cuida.

Aquí tenemos una enorme posibilidad de aumentar el abuso, del abuso y la barbaridad, la barbaridad de policías contra ciudadanos, no podemos dejar pasar esta votación sin dejar esta constancia, porque en el cálculo electoral de los partidos de Gobierno, todos ellos.

Está dar la sensación de que están trabajando por la seguridad ciudadana, dar la sensación, es decir, engañar la gente con esto que se ha vuelto costumbre, el populismo punitivo, aumentar penas. No, aquí lo que hay que aumentar es el aparato judicial, aquí lo que hay que aumentar es la cantidad de policías, por cada 100 mil habitantes, aquí lo que hay que aumentar es la eficiencia del aparato judicial y acabar con la impunidad y tener medios técnicos, para probarle a los delincuentes, que están delinquiendo, aquí salen de la cárcel no porque los jueces sean permisivos, salen de la cárcel porque el Estado es incapaz de administrar justicia, de manera eficiente.

Entonces, aquí que no nos vengamos con los cuentos de que entonces aquí aumentan penas y aumentan y rebajan las condiciones, para la reincidencia.

De aquí es para seguir seguramente, si sigue escalando esta absurda idea del populismo punitivo, algún día serán capaces de proponer pena de muerte para él que se robe un celular, esta es la constancia,

que queremos dejar desde el Partido Dignidad, señora Presidenta.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

El doctor Edward David Rodríguez, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez:**

Querida Presidenta. Yo hoy sí quiero sentirme, o mejor, me siento orgulloso de haber aprobado esta ley, una ley que nos reclamaba la ciudadanía, una ley que enfrenta los grandes peligros que tienen hoy las ciudades y sobre todos los ciudadanos, esta ley acaba por fin con ese carrusel nefasto de los reincidentes que estaban acostumbrados a atracar, a acabar con los bienes de la ciudadanía, a robarle su bicicleta, a robarle su celular, robarle su sueldito, para ellos, nosotros trabajamos a ellos nos debemos a esos ciudadanos y por eso esta ley frena y enfrenta a esos delincuentes que, día a día, les generan miedo.

Hoy desafortunadamente Gustavo Petro decía, que esto era una ley paramilitar y queda nuevamente demostrado del lado de quién está Gustavo Petro, del lado de los bandidos, de los delincuentes, de los atracadores y esa es su causa, mientras que mi causa son los ciudadanos, los trabajadores, los empresarios, los que quieren construir país y por eso hoy me siento orgulloso también de decirle a la Fuerza Pública, que los queremos, que les tenemos afecto y que esta ley también es una respuesta para reivindicar con honor todo lo que ellos hacen, día a día, por nosotros.

Quiero decirle, señora Presidente, felicitando al Presidente Iván Duque, al Ministro de Defensa, al Ministro del Interior, a la Viceministra del Interior, que tanto han trabajado por la seguridad del país, que le cumplimos y podemos mirar a los ojos a los ciudadanos y decirles, que hemos cumplido con excelencia, que seguiremos trabajando para que Colombia crezca y no se detenga ante una posible pérdida en el 2022.

Vamos a ganar las elecciones porque podemos mirar a los ojos y decirles que cumplimos, que cumplimos con excelencia y que está primero Colombia, gracias señora Presidente.

**Intervención de la representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:**

Réplica, señora Presidenta.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctora María José una réplica, él no la mencionó a usted.

**Intervención de la representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:**

Pero sí nos mencionó a nosotros, entonces le agradezco por alusión.

**Intervención del Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez:**

A Petro.

**Intervención de la representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:**

Sí, por eso y nosotros hacemos parte...

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctora María José, si quiere le doy el uso de la palabra más adelante para que intervenga y se refiera a lo que le mencionó Edward, pero la verdad fue que no fue una mención directa como las réplicas, voy a seguir dando el uso de la palabra.

**Intervención de la representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:**

Por alusión, señora Presidenta, moción de orden, porque por alusión, él se refirió a Gustavo Petro y a quienes apoyamos a Gustavo Petro, a quienes tenemos y acompañamos esta posición política, él se refirió a nosotros y por lo tanto creo que nos merecemos esta réplica.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Tiene el uso de la palabra durante dos minutos para su réplica.

**Intervención de la representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:**

Gracias. No, yo al doctor Edward primero le pido respeto, en segundo lugar, le pido que deje de ser embustero, en tercer lugar, digamos, él no puede decir que porque nosotros tenemos posiciones y hemos argumentado el por qué no acompañamos este proyecto de ley, que repito, es un proyecto de ley fascista como son ustedes, un grupo de fascistas, sí, no puede decir que nosotros acompañamos a los delincuentes, que nosotros acompañamos a los terroristas, que nosotros acompañamos a quienes están violando las leyes, no señor.

Que nosotros tengamos y hayamos argumentado por qué estamos en contra de este proyecto de ley, no nos hace amigos, ni respaldadores, ni que estemos en ningún momento respaldando, vuelvo y repito, a los vándalos, no señor. Nosotros creemos que este proyecto de ley va en detrimento de muchas de las normas vigentes, de muchas de las disposiciones legales vigentes y, además, que este proyecto de ley abre la ventana, porque deja a la interpretación muchísimos asuntos que puede violar libertades.

Por todo eso, nosotros vamos en contra de este proyecto de ley, votamos No a este proyecto de ley, pero eso no nos hace amigos de los delincuentes y de los terroristas. Entonces, señor Edward, deje de hacer campaña, deje de hacer campaña, más bien dedíquense ustedes a ganar, porque estoy segura de que muchísimas de las curules que hoy tienen las van a perder, de que muchas de las curules que hoy tienen, no han sido curules adquiridas con votos legales, por eso tienen un montón de demandas, no nosotros, ustedes y que, por favor, respete a quienes respetamos...

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctora María José.

**Intervención de la representante a la Cámara Margarita María Restrepo Arango:**

Respete usted también, usted cree que puede irrespetar a todo el mundo, pero usted exige respeto.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Ya no más. Me disculpan, si quieren que votemos y que avancemos en la votación no abran los micrófonos porque no nos estamos oyendo, doctora María José le pido el favor que respete a los compañeros y si tiene una denuncia...

**Intervención de la representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:**

Que nos respeten a nosotros.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

... Sí señora y si tiene una denuncia de que compraron votos esos votos son ilegales, la hace donde corresponde, aquí no es, perdóneme señor Inti, aquí no es para decir que son ilegales los votos de nadie, así como a ustedes no les gusta que les digan que los suyos son ilegales, le pido respeto por los compañeros.

Vamos con su moción de orden, un minuto y sigo dando el uso de la palabra y les pido que por favor se refieran a lo que estamos debatiendo que es la conciliación y a quien no se refiera a la conciliación, me voy a tener que ver en la penosa obligación de cerrar el micrófono y continuar con la discusión. Y lo entiendo doctor Chacón, doctor Méndez y a todos los que están pidiendo que votemos ya, pero acá están pidiendo el uso de la palabra y no se los puedo negar, pero les pido el favor de referirse a la conciliación, gracias. Doctor Inti, un minuto para su moción.

**Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias, señora Presidenta. Digamos, yo sí voy a insistir en qué es lo que está pasando acá, el Representante Edward dice, que estamos del lado de criminales, de la ilegalidad y es un insulto, es como si yo le dijera a usted, señora Presidenta, que usted está del lado de ilegales, de los criminales, es un insulto, equivale, es un insulto o una calificación política equivalente a decirle una persona fascista y fascista puede llegar a ser un insulto, pero también puede ser una calificación política que se le da con base al actuar de las personas, entonces yo sí le pido, señora Presidenta, yo entiendo, digamos, que hay una preferencia o no una preferencia, un colegaje hacía Edward, pero también hay que entender lo que hace Edward, es una persona que incumple las reglas constantemente, ayer quería echarse un discurso de campaña en medio de una moción de orden..

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor Inti ¿La moción de orden cuál era?

**Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes:**

La moción de orden, es que Edward nos ataca diciéndonos que estamos del lado de la criminalidad

y, en ese orden de ideas, nosotros tenemos todo el derecho a responderle diciéndole que él está del lado del fascismo.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Perfecto, doctor Inti le por esa razón le dimos la réplica a la doctora María José Pizarro, pero eso no significa que se acuse aquí a unas personas de ilegalidad como que compraron votos, vamos a continuar sobre el debate de la conciliación, sobre la conciliación y les voy a pedir, hoy es el último día de este período del Congreso, muchos ciudadanos están viendo esta transmisión, debatamos sobre argumentos, no sobre personas, no, sobre ideas y no sobre la crítica de lo que piensa el uno del otro, demos ejemplo para que estas festividades que se avecinan sean tranquilas, sean en paz y seamos nosotros ejemplo de que se puede debatir sobre las diferencias.

Les pido que se refieran únicamente a la conciliación, si no se refieren a la conciliación les voy a quitar el uso de la palabra, doctor Fabián, tres minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidenta. Esto es vergonzoso, como terminan incluyendo en este proyecto artículos que terminan criminalizando la protesta social, como terminan incluyendo en este proyecto, que se supone debería brindar seguridad a los ciudadanos, terminan es limitando, terminan es atentando en contra de un derecho fundamental, como es el derecho a la protesta, el derecho a estar en contra de gobiernos, el derecho a salir a las calles y manifestar nuestro descontento en torno a tantas desigualdades en que está sumido nuestro país.

Esto es vergonzoso y tiene un agravante y es la modificación que terminan haciendo al derecho de la legítima defensa, una modificación que abre la puerta para que los ciudadanos puedan disparar en contra de los manifestantes, eso es lo que van a terminar aprobando el día de hoy, como le abren la puerta para justificar el actuar de personas como Andrés Escobar, que salieron a las calles a disparar en contra de manifestantes, esto es legalizar el paramilitarismo señores, vergonzoso, vergonzoso por parte de este Congreso y es por eso que lo vamos a cambiar, esto no tiene cabida, porque están limitando el derecho a la protesta, ¿A qué le tienen miedo? o es que ¿Tal vez se están preparando para un gran fraude electoral? ¿Para contener a un pueblo que saldría a las calles indignado?, porque es que las irregularidades en la Registraduría están por los techos, no solamente estamos viendo irregularidades en el software sino también estamos viendo y...

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor Fabián. ¿Es sobre la conciliación?

**Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata:**

Estoy hablando sobre la protesta.



**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Está hablando sobre la Registraduría, sobre la conciliación, es sobre la conciliación.

**Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata:**

Derecho...no, no, no.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Terminé doctor, doctor Fabián termine, pero le quiero recordar: Es sobre la conciliación, la Registraduría nada tiene que ver con la conciliación.

**Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata:**

Presidenta, estamos contextualizando el por qué están incluyendo en este artículo la limitación al derecho de la protesta y no es más.

Estamos explicando por qué en esta conciliación siguen manteniendo estos artículos que limitan el derecho a la protesta y es que se preparan a una reacción del pueblo ante tantas irregularidades en la Registraduría y es que ya estamos viendo hasta cajas de la Registraduría en los almacenes de los Char, por eso es que están limitando ese derecho a la protesta, por eso es que no quieren que un pueblo salga a protestar porque no solamente van a utilizar las fuerzas del Estado si no ahora incluyendo en este proyecto de ley en esta...

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

El sonido es porque se está acabando el tiempo.

Por favor, si siguen abriendo los micrófonos no voy a poder avanzar, treinta segundos para que termine.

**Intervención del Representante a la Cámara Edwing Fabián Díaz Plata:**

...Y es por esto que están incluyendo en esta conciliación estos artículos, para impedirle a un pueblo salir a protestar, porque en este país los muertos no solamente terminan reviviendo para cobrar subsidios, sino también para votar y ese es el miedo que le tienen a un pueblo, un pueblo que no va a permitir que le sigan robando las elecciones, gracias señora Presidenta.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla;**

Doctor Albán tres minutos, exactamente tres minutos, están contabilizados, cuando le suene el sonidito es porque se está acabando ya el tiempo, doctor Albán.

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:**

Muchas gracias, señora Presidente. Con el saludo para todas las personas quienes escuchan, nosotros desde Comunes queremos dejar una constancia, nuestro voto negativo. Presentamos una ponencia de archivo que no fue avalada, digamos, que fue votada en contra, pero nosotros vamos a

votar negativamente está conciliación, porque este proyecto viola los Derechos Humanos, porque este proyecto viola la Constitución Nacional, porque este proyecto genera posibilidades...

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Perdón doctor Albán; doctor del Río, tiene su micrófono encendido, doctor Albán continúe.

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:**

...Gracias. Porque este proyecto genera las posibilidades de un desarrollo del paramilitarismo, el cual estamos combatiendo y como lo decíamos, porque no se corresponde el nombre del proyecto con los propósitos, aquí lo que se genera es mayor inseguridad para las mayorías nacionales y seguramente esta lucha por evitar la violación a la Constitución y a los Derechos Humanos no va a terminar en esta votación de conciliación, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

El doctor Fredy tiene tres minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias, señora Presidenta. Yo igual reitero mi voto negativo a este proyecto de ley, yo creo que el Gobierno de Iván Duque se equivoca profundamente con lo que está haciendo y se equivocan, no solamente el Presidente Iván Duque, se equivocan los parlamentarios que votaron positivo este nefasto proyecto de ley. Parece ser que no han leído la prensa, parece ser que no han mirado las redes sociales, parece ser que no se han enterado de la opinión pública, hoy los grandes académicos, las juventudes, los diferentes sindicatos, se han pronunciado con respecto a este proyecto de ley.

Yo creo que aquí les falta un poquito de sensatez, de verdad, aquí no se puede obedecer a las lógicas para votar un proyecto de ley de estos, a las lógicas de un gobierno y a las imposiciones de un gobierno, yo sí invito a los queridos colegas, un poco más de reflexión, basta mirar lo que están pensando, hoy ya se han pronunciado diferentes sindicatos que posiblemente van a salir a paro, entre esos los diferentes sindicatos del Inpec, es que aquí lo que se está promoviendo es, casi que la privatización del modelo carcelario, un modelo carcelario que además está mandado a recoger, que además vulnera los derechos humanos reiterativamente y aquí lo que están buscando es privatizarlo seguramente para montar un negocio.

Pero peor aún, a mi parecer, este proyecto de ley lo que está legalizando es lo que pasó con el señor Andrés Escobar, el pistolero de Cali, el que se atrevió a sacar un arma y asesinar marchantes, eso es lo que están legalizando, unas actuaciones paramilitares, yo sí creo que se equivocan.

Si el Presidente Iván Duque estaba en el 26% de favorabilidad, pues les aseguro que con este

Proyecto de ley va a bajar al menos al 15%, aquí no les va a bastar poniendo estas medidas que, de alguna manera, le ponen la lápida en la espalda a los marchantes, a las juventudes, esta es la respuesta al estallido social, a esas juventudes que salieron desde el 28 de abril, esa es la respuesta, esa es la respuesta a un Gobierno inoperante, esa es la respuesta.

Creen que aumentar las penas, que incentivar las penas, es la solución para un país, no, yo creo que aquí lo que hay que buscar es como todo lo contrario, cómo prevenimos que la gente vaya a cometer algún tipo de delito y eso se hace con inversión social, eso se hace con educación, tener educación superior pública como un derecho fundamental, el internet como un derecho fundamental, tener salud, tener vivienda, tener comida, alimento al pueblo para que no vaya a cometer ese tipo de cosas y ustedes aquí lo único que hacen es aprobar un proyecto de ley que va a criminalizar a todo el mundo, van a llenar las cárceles de personas, lo que quieren es un país de hombres y mujeres privados de la libertad, eso es lo que están buscando para después ir a privatizar, yo sí creo que se equivocan.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Wilmer.

**Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Leal Pérez:**

Presidenta, muchas gracias. Un saludo especial a todos mis colegas, Presidenta, ¿Por qué nosotros no vamos a acompañar esta conciliación?, ustedes saben colegas y en tono menor lo digo, presentamos más de 17 propuestas de modificación, acompañamos incluso una propuesta para eliminación de esta ley por dos razones sencillas, colegas, y no acompañamos precisamente esta conciliación porque primero, estamos seguros que esta ley no aguanta la primera lectura en la Corte Constitucional y, de seguro, la Corte dirá que muchos de estos artículos, por no decir toda esta ley, pues no es Constitucional porque viola derechos fundamentales y lo segundo, porque como lo dijimos, señora Presidenta y colegas, esta ley es populismo punitivo en su máxima expresión, aquí un representante ha dicho que el Presidente Duque le cumplió a los colombianos, ¿Yo quisiera saber a cuáles?, porque *Fracking* hubo, más impuestos hubo, menos salarios también, leyes que no beneficiaron hubo, entonces, evidentemente aquí este Gobierno le cumplió pero no precisamente a los colombianos.

Quedará en la historia pues, un Presidente que pasó leyes inconstitucionales y que esta, como muchas ya han pasado, evidentemente la Corte las tumbará por inconstitucionales y por violar derechos fundamentales, indudablemente aquí se estigmatiza, aquí es la ley del más fuerte y lo que se quiera imponer, la ley del oeste, quien se pueda salvar sálvese, viola la Constitución, privatiza el servicio carcelario y en definitiva una ley que solo nos garantizará populismo punitivo en época electoral y que, de seguro, la Corte Constitucional la tumbará

por inconstitucional, por eso no acompañamos esta conciliación, muchas gracias, Presidenta.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor Omar de Jesús, vamos en este orden, Omar de Jesús, Navas, Pizarro, Cala, Murillo e Inti.

**Intervención del Representante a la Cámara Omar de Jesús Restrepo Correa:**

Bueno, muchas gracias. Buenos días, saludo cordial para usted, señora Presidenta y para los colegas que están presentes y conectados y para los colombianos en general.

Bueno yo también quiero dejar mi constancia de voto negativo y de oponerme rotundamente a este engendro perverso de proyecto de ley y de conciliación en el día de hoy. No lo acompaño y me opongo a él con todas las energías y la vehemencia, porque es un proyecto que va en contravía y contraviene el espíritu de la Constitución del 91, viola los derechos fundamentales de la protesta, el derecho de asociación, el derecho de movilización. Es un derecho que contraviene las convenciones de los Derechos Humanos a nivel internacional, es un proyecto que busca revictimizar a las víctimas en el sentido de que va a haber cárcel y va a haber represión para quienes han ejercido el derecho de la ocupación o que les ha tocado por verse colgados después de haber sido expropiados de sus territorios y hoy no tienen dónde vivir, dónde trabajar y muchos de ellos, pues, han obligatoriamente ocupado algunos territorios y los van a meter a la cárcel y los van a recriminar y a atropellar.

Es un proyecto que busca que la Fuerza Pública resuelva lo que la clase política en este país ha generado, que es legislar para un sector de privilegiados, legislar para una minoría en el país, excluyendo a las grandes mayorías, sumiéndolas en la pobreza, en la miseria y pensar que es la Fuerza Pública la que va a resolver los problemas cuando hay una clase política que se ha robado la mayor parte de los recursos y que han sido totalmente, digámoslo así, arbitrarios con los derechos y los intereses de las grandes mayorías del país.

Es un proyecto que no busca que el Estado concentre y monopolice el ejercicio de la violencia o de las armas y del control territorial en manos del mismo Estado a través de la Fuerza Pública, sino que quiere poner esas armas en manos de particulares, para que cada uno de ellos aplique justicia y resuelva las problemáticas por sus propios medios, es lo que ha hecho este país históricamente y ustedes se han dado cuenta de que esa no es la solución, la solución es avanzar hacia la amplitud de la democracia, es avanzar hacia generar un Estado-nación, que sea incluyente y no un Estado que esté...

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

El doctor Germán Navas tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Carlos Germán Navas Talero:**

Muchas gracias, muy amable. Quiero precisarles a quienes criticaron a la doctora María José Pizarro, por criticar desde este espacio la ley y que la Ley 5ª, nos autoriza, nos da el derecho de dejar constancia explicativa de nuestro voto, yo no estoy obligado a felicitar a la conciliación, lo que hizo la doctora María José Pizarro es válido, dejó constancia del porqué el No de su voto y yo diré exactamente por qué voto No. Voto No porque esto no es más que un anticipo que este Gobierno le quiere dar al pueblo en caso de que proteste por el fraude que estarán cocinando en Registraduría y este comentario tengo derecho a hacerlo, porque una cosa se ata a la otra.

Esta disposición que ustedes están aprobando, es el monumento donde se guardarán los cofres con los ojos de las víctimas, de los atropellos de la Fuerza Pública, así como hay una caja de pandora hay una caja de ojos, allí vamos a guardar el país en la historia, la forma en que este Gobierno antidemocrático trató a la protesta.

Es lógico que nosotros como oposición no los vamos a aplaudir, a ustedes, por lo que están haciendo; estamos dejando constancia para la historia, de que nosotros no estamos de acuerdo con que ustedes legalicen el paramilitarismo, que no estamos de acuerdo de que ustedes escondan al Congreso en estas sesiones extraordinarias a distancia, para que no haya presencialidad en el recinto, no hay ninguna razón de peso para que ustedes hayan escondido los debates públicos, ahorita muchos están tomando trago, ron en sus camionetas, esto lo tienen sin cuidado, le están haciendo el mandado a este Gobierno, a eso fue a lo que muchos de ustedes vinieron, a hacerle el mandado al Gobierno del doctor Duque, que pasará a la historia como el peor Gobierno después del de Pastrana, dicen que hay empate, no sabemos.

Entonces, díganme ustedes ¿Por qué a través de esta ley ustedes están modificando derechos humanos?, están tocando normas de derechos humanos, es cierto que el uso de un código y en un código no necesariamente se tiene que tramitar como ley estatutaria, pero cuando en ese código se tocan disposiciones que regulan derechos humanos, esa parte debe ser tratada como estatutaria y a ustedes eso les importa un pepino, ustedes están con afán de hacerle el mandado al señor Duque y salir a toda carrera a engañar a sus pueblos, vaya cuéntenle a sus pueblos a sus electores, en cuántas leyes ustedes se declararon impedidos, en cuántos gravámenes...

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor Germán, su tiempo terminó, si quiere tiene treinta segundos más para que termine porque no le estamos oyendo.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Carlos Germán Navas Talero:**

...Estoy diciéndoles, que esto no es más que una alabanza al pésimo Gobierno del señor Iván Duque, esa es la verdad.

Otra cosa, vuelvo e insisto, se están modificando normas estatutarias a través de disposiciones ordinarias, eso no lo he dicho yo, los constitucionalistas ya lo están advirtiendo, están tocándose normas de derechos humanos, aquí, a través de disposiciones ordinarias, es cierto que es un código, pero cuando se tocan aspectos de derechos fundamentales, hay que darle el procedimiento de la ley estatutaria, ¿Por qué escondieron ustedes?...

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor Germán, se ha terminado ya su tiempo.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Carlos Germán Navas Talero:**

...Gracias, porque tres veces me interrumpieron, se lo agradezco, nunca me habían tratado tan bien en este Gobierno, este es el Gobierno del silencio, del silencio para la oposición, lengua para los que maltratan al pueblo, para los que lo defendemos silencio, gracias por silenciarme.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

La doctora María José, tiene tres minutos para que intervenga.

**Intervención de la representante a la Cámara  
María José Pizarro Rodríguez:**

Muchas gracias. Bueno en primer lugar, se preguntan ¿Por qué he traído el concepto de fascismo en la discusión de este proyecto de ley? pues muy bien, en primer lugar, porque solamente un gobierno fascista, que se basa en el autoritarismo y esa es la definición del fascismo. Podía traernos un proyecto de ley de este tipo, que coarta las libertades, que coarta los derechos, que le da gabela al paramilitarismo, vuelvo y afirmo, sí señores, que abre la puerta a toda una serie de conductas punibles que quedan absolutamente a la interpretación del agente de policía, de su buen genio, no es un proyecto de ley que defienda las libertades, no es un proyecto de ley que construya confianza ciudadana, es un proyecto de ley oportunista, oportunista porque dada la inseguridad que hay en el país, la inseguridad que ustedes no han podido controlar al frente del Gobierno nacional, entonces tienen que traer un proyecto de ley en época electoral, para decir que hacen algo cuando no han hecho nada, no han hecho absolutamente nada y por eso tienen los índices de desfavorabilidad que tienen, el único camino que nos queda y este es un mensaje a la ciudadanía, es ganar las elecciones del 2022 y reformar esta y otra serie de disposiciones que han ido en detrimento de la gente.

Quiero recordar que durante la pandemia, este Congreso no fue capaz de darle la cara a la gente, no fue capaz de aprobar disposiciones para la gente, que no fueron capaces de escuchar a la oposición, que no fueron capaces de escuchar a la gente ni en las calles, ni en las instituciones, por todo esto debemos renovar el Congreso de la República y ese será nuestro objetivo, porque definitivamente no tenemos

legisladores que en sus mayorías hayan defendido el interés común, pasó la aplanadora del Congreso, pasó la aplanadora de las mayorías de este Congreso y aprobaron un proyecto de ley inconstitucional, un proyecto de ley autoritario con enfoque militarista, que va en detrimento de la gente, por todo eso, así no les guste, es un proyecto fascista y un gobierno fascista y por eso nos oponemos a este proyecto de ley. Gracias, señora Presidenta.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Gracias por el uso del tiempo, doctora Pizarro; doctor Cala, después el doctor Murillo y termina el doctor Inti; doctor Cala.

**Intervención del Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Muchas gracias, señora Presidenta, con los buenos días para todos los compañeros y la sociedad colombiana que nos sigue en esta mañana.

Bueno, en primera medida nosotros como lo hemos venido reiterando, creemos que esta es la más flagrante violación a la Constitución Política de Colombia, a los derechos consagrados en la Constitución y queremos hacer una reflexión en el siguiente sentido.

Es cierto que en este país hay un problema de inseguridad, pero es un problema de inseguridad producto de la acumulación de múltiples problemáticas de orden social que no han sido resueltas a lo largo de la historia de Colombia y que, en esa dirección, nosotros hemos planteado tal y como quedó plasmado en el acuerdo, que tenemos que construir un modelo de seguridad y un modelo de formación y de construcción de las Fuerzas Armadas, de la Policía, una Policía y unas Fuerzas Armadas que estén al servicio de la comunidad, que puedan interlocutar con la comunidad y que no sean los enemigos de la comunidad y, en este proyecto de ley, sencillamente lo que el Gobierno ha hecho es mezclar peras con papas y entonces aprovechando la situación de inseguridad que se vive en el país, producto de la ineficacia de la falta de compromiso del Gobierno con la solución de los múltiples problemas de la sociedad, le meten a este proyecto una serie de medidas que tienen como objetivo reprimir a los campesinos, que tienen como objetivo reprimir a los estudiantes, reprimir la protesta social y que tiene como objetivo negarle todos los derechos a la gente, a protestar, a salir a las calles a manifestarse en contra de un Gobierno que es ineficiente, que es incapaz de resolver los problemas de la sociedad.

En ese sentido, nosotros queremos decir que este proyecto es un proyecto que contribuye a fomentar los focos de violencia, de injusticia que se viven en Colombia y que hacen que cada vez se aleje más la posibilidad, el anhelo de paz que tienen todos los colombianos, por eso nosotros nos oponemos a este proyecto y queremos que ojalá quienes van a aprobar este proyecto vayan siquiera a manifestarle la solidaridad a los Policías de Colombia que van a

tener, que se van a ver obligados a tomar medidas represivas contra la gente, a violar los derechos que posteriormente serán denunciados, seguramente ante la Justicia nacional y ante la Justicia internacional de la Corte Penal Internacional, por la violación de derechos humanos y la violación...

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Se ha acabado su tiempo, Representante Cala; el doctor Murillo y luego el doctor Tamayo.

**Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley murillo Benítez:**

Gracias Presidenta. Con los buenos días para todos los compañeras y compañeros y también un saludo especial para todas las personas que siguen la plenaria del día hoy.

Yo no había intervenido en el transcurso del proyecto, pero sí he venido votando negativo a este proyecto de ley, porque considero que este proyecto de ley en nada aporta a mejorar la seguridad ciudadana en Colombia, eso es una mentira, es una falacia de aquellos que, con un discurso previo a elecciones, quieren decirles a los colombianos que es que aquí salió una panacea y que a partir de la expedición de esta ley a nadie más van a atracar, se acabaron los hurtos, se acabó la inseguridad.

Eso es una mentira y esa mentira ya la vivimos en el país hace unos diez años, cuando también se expidió una ley de seguridad ciudadana, yo en ese entonces era director del ICBF, en el departamento del Valle, y esa ley le vendió al país la falsa esperanza de acabar con la delincuencia juvenil, con el aumento de penas para los jóvenes, lo que generó el efecto totalmente contrario, porque al aumentar las penas a los jóvenes infractores en ese entonces, al penalizar con pena privativa de la libertad delitos que antes no lo eran ¿A qué conllevo eso?, a una congestión total del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y por el contrario aumentó la impunidad, porque muchos jóvenes que eran capturados, al no contar el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes con cupos, tenían que ser dejados en libertad así hubieran sido aprehendidos por la Policía.

Muchos jóvenes que estaban cumpliendo las penas, en ese entonces, tenían que ser liberados antes de cumplir la misma para dejarle los cupos a los que venían ¿Y qué generó eso? Hacinamiento, jóvenes metidos en celdas con adultos tirados en los pasillos, en los centros de responsabilidad penal, porque es la ley que pretendía enviarle el falso mensaje a los colombianos, que iba a acabar con la delincuencia juvenil aumentando penas y penalizando conductas que antes no lo eran.

Resultó ser una mentira y eso es lo mismo que está ocurriendo con esta ley, una mentira que le dice a los colombianos que con aumentar las penas, que con sanciones supuestamente efectivas, se va a acabar la inseguridad y yo voy a venir en esa pregunta de seis meses, hagamos una revisión de si ha disminuido el hurto, si ha disminuido la delincuencia en las

ciudades y no va a pasar porque esta ley en nada contribuye a eso, yo pregunto compañeros si aquellos jóvenes que hoy están vinculados, siendo reclutados por las bandas criminales en Quibdó, en Buenaventura, con esta ley van a encontrar la panacea que les va a cambiar la vida y evitar seguir vinculados a la delincuencia. No, eso no se resuelve de esta forma, se resuelve compañeros...

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor Murillo, se ha agotado su tiempo.

**Intervención del Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:**

...Cierro presidenta. Cierro, por favor, 30 segundos. Se resuelve aprobando iniciativas legislativas a favor de la juventud como las que aquí muchas veces se han hundido, por ejemplo, la *Ley de Egreso* que iba a buscar que los jóvenes infractores tuvieran un apoyo del Estado y que el gobierno Duque encabezado por la doctora Lina Arbeláez, directora del ICBF hizo hundir y no hizo lo posible para aprobarla.

No le mientan a la gente, aprobemos normas que de verdad den oportunidad no normas como estas facilistas embusteras que nada van a contribuir a la...

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor Tamayo, tiene el uso de la palabra por tres minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias señora presidenta. Además de saludar a los colegas y compañeros, quiero decir, que he venido siguiendo activamente esta iniciativa por dos razones fundamentales. La primera, porque considero que trae normas que merecen un análisis académico, jurídico, profundo, no de una improvisación que me parece a mí que coloca en riesgo derechos fundamentales y yo no voy a asumir esa responsabilidad frente a la sociedad colombiana y sobre todo en la manera en que se está tramitando este proyecto de manera *fast track* navideño y me pasa a mí, que no es la manera de asumirlo, porque también hay algunos elementos que considero que son importantes que están planteados en esta iniciativa, pero que se mezclan con otros elementos nocivos para la sociedad y vulneran derechos.

Esa situación amerita un estudio juicioso, sereno, que no están dadas las condiciones para hacerlo, motivo por el cual la he votado negativamente y, en otro lugar, porque como lo señala, de alguna manera, mi colega John Arley Murillo, siempre pretendemos resolver los problemas estructurales.

No sé, diría yo, periféricos o sintomáticos, o sea, queremos resolver problemas de delincuencia, de protesta social, en fin, con unas medidas que lo que hacen y no tienen ningún efecto sociológico en la aplicación de la norma no van a tener efectos sociológicos en su aplicación y entonces el efecto va

a ser nulo, pero además de eso va a vulnerar derechos y eso sí es bien grave, eso me parece a mí que rompe cualquier consideración y yo esa posición no la quiero asumir, esa responsabilidad política, porque tenemos que actuar con responsabilidad, pues no la voy a asumir en estas circunstancias, por eso que contiene algunos elementos que puedo reivindicar y que puedo saludar y que pueden tener sentido para solucionar algunos problemas en su contexto general no es sana la medida, entonces por lo tanto no la voy a acompañar, la voy a votar negativamente y gracias, señora Presidenta.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

El doctor Inti Asprilla quien se encuentra de manera presencial tiene el uso de la palabra por tres minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias, señora Presidenta. Vamos a pronunciarnos sobre lo que es una realidad, ha sido aprobado, prácticamente, el proyecto de Seguridad Ciudadana, que de seguridad para el ciudadano tiene lo mismo, que de veracidad tenía la captura de Otoniel, ambas son una farsa, tanto la captura de Otoniel, como la supuesta seguridad ciudadana que le quieren meter al ciudadano.

Esto lo reitero, es el último coletazo de un Gobierno de un proyecto político agonizante del uribismo. Que ha recurrido a una estrategia ya inventada, la teoría del pánico, la teoría del pánico no es otra cosa, como bien lo escribió o lo expresó un grafiti en medio del Paro Nacional. ... "regalar miedo para vender seguridad"... nos regalan miedo para vendernos seguridad y con eso pensar que van a seguir en el poder y cómo regalan miedo con los discursos que se echaron acá, con los discursos de estar la oposición al lado de la ilegalidad, quieren crear una oposición que justifique todas las aberraciones que ellos cometen, nos dicen que somos comunistas, cuando de comunistas no tenemos absolutamente un pelo, nos dicen ateos, cuando por ejemplo, yo soy devoto de san francisco de asís y toda esa teoría busca en cierta manera, de tratar de salvar este proyecto agonizante.

El mensaje para los colombianos, es indudable que acá hay por lo menos una intención de cometer un fraude electoral, ya saben que el pueblo no les va a aguantar más la ignominia, ya lo vieron en medio del paro y ahora lo que han creado son normas para asustar a la ciudadanía, para que no salga a manifestarse en caso de un eventual fraude electoral, pero yo les voy a decir lo siguiente a los colombianos, miren, el sol no se puede tapar con un dedo, el uribismo no va a volver al poder en las próximas elecciones, no lo van a lograr y lo único que tenemos que hacer nosotros es una victoria sólida y consistente en las urnas.

Primero en el Congreso de la República para renovar esto, para que nos sigan sucediendo cosas

como todas las que sucedieron en este Congreso de la República.

Un llamado de atención también a los medios de comunicación, particularmente a Noticias Caracol, así como con vehemencia nosotros defendimos la libertad de expresión que a ellos los cobijaba, hoy también tengo que decirle a Noticias Caracol, que haga un cubrimiento menos parcial de lo que es la Ley de Seguridad Ciudadana, ayer lo veía y lo único que decían era, lo único que hacían era, lavarle la cara a este proyecto.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Termine, por favor, doctor Inti.

**Intervención del Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes:**

No hablaron de todos los esperpentos que hay acá, legalización del paramilitarismo con acciones tipo Andrés Escobar, criminalización de los defensores de derechos humanos, el hecho que ahora un Policía si se levanta de mal genio se puede llevar de buenas a primeras un ciudadano, entonces el mensaje es para los colombianos, tranquilidad, frescura y empezamos en enero a resolver esto definitivamente, muchas gracias, señora Presidenta.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

El doctor Hoyos y cierra usted, doctora Martha Villalba.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:**

Muchas gracias, señora Presidenta. Queridos colombianos, cuando un Gobierno ofrece como solución a los problemas de la sociedad, la criminalización de las conductas y el aumento de penas, es porque ese Gobierno no ha sido capaz de ofrecer soluciones reales a los problemas de la gente.

El problema de falta de educación de la juventud colombiana y la solicitud de ese pueblo y de esa juventud, de oportunidades, de educación, se responde con la incapacidad de generar diálogo y se responde con la incapacidad de escuchar a esa juventud el reclamo de unas víctimas, cinco millones de desplazados en este país que piden que se les cumpla con la oportunidad de obtener vivienda, en este país se responde con la criminalización de las invasiones en terrenos de 60 m<sup>2</sup> de aquellos que no tienen vivienda en Colombia.

Esa situación de hombres y mujeres que hoy reclaman trabajo, que reclaman servicios públicos, que reclaman apoyo del Estado y que salen a tapar una vía para pedir que esa agua llegue a sus hogares, para pedir que una carretera, una vía sea arreglada, hoy es criminalizar, la única solución que encuentra este Gobierno, es el de enviar a la cárcel a su pueblo, unas cárceles que están ciento por ciento, 50% hacinadas, hoy precisamente vamos a levantar la voz frente a la situación de falta de alimentación y enfermedad en los centros carcelarios de la ciudad y pretenden llevar a esas cárceles hacinadas, donde

hoy no hay alimentación, donde hoy hay enfermedad a cientos y miles de nuevos ciudadanos, esas no son soluciones, esos son agravamientos de los problemas, no es con más cárcel que resolveremos los problemas del país, sino con más educación, con vivienda, con salud, con agua potable, con energía, con oportunidades laborales, con emprendimiento.

Creo que este Congreso cierra tristemente este período legislativo, apoyando esta iniciativa en contra de un pueblo que hoy reclama soluciones concretas en medio de la crisis más grande por la pandemia, por el desabastecimiento mundial de productos y que hoy los colombianos pagan al ir a mercar, al ir a comprar los juguetes de navidad, al ir a comprar las prendas para sus hijos, cero soluciones, solo cárcel, más cárcel y más cárcel para el pueblo colombiano y sus hijos, que Dios los bendiga y que Dios sea quien los juzgue a ustedes, gracias.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Cerramos con usted doctora Martha Villalba y vamos a votar la conciliación.

**Intervención de la representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Gracias señora presidenta. Yo no quiero terminar este período de sesiones sin darle mis agradecimientos a usted, a toda la mesa directiva, a la plenaria de la Cámara, por las voces de aliento y sobre todo de consolación en estos momentos tan dolorosos, que junto a mi familia estamos viviendo. Pero también he estado siguiendo esta plenaria, en la discusión de un proyecto que quiero manifestarle, no solamente a los representantes de la oposición, sino también al pueblo colombiano, no solo es una iniciativa del Gobierno, es también una iniciativa que acompañamos diferentes congresistas de diferentes partidos políticos, de diferentes ideologías, porque sentíamos la necesidad y la sentimos, de que efectivamente hoy aquí tenemos que fortalecer la seguridad ciudadana y la verdad es que hoy se incluyen unas reformas importantes en todo el tema penal, de igual manera en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, quiero decirles que esta ley es una herramienta fundamental, que hoy están esperando más de 1.101 alcaldes de Colombia, más de 1.101 comandantes de Policía, porque tenemos que reconocer que dejamos algunos vacíos en esa iniciativa legislativa que aprobamos en el pasado Manual de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Yo quiero manifestarles, que aquí, en este país se garantiza la protesta, cuántas manifestaciones se vieron en el pueblo colombiano en los distintos municipios y departamentos de Colombia, lo que nosotros no toleramos y no podemos seguir secundando, son todos aquellos atropellos que se realizan en contra de la Fuerza Pública, de las instituciones, de los elementos que hoy están establecidos para la seguridad ciudadana.

Yo no creo y en este momento me extraña que todo el mundo habla de un debate electoral que se avecina,

pero no piensan de verdad en el futuro de Colombia. A mí las amenazas frente a la democracia de nuestro país, de verdad que no me asusta, porque yo tengo claro que es lo que quiere el pueblo colombiano y el pueblo colombiano quiere seguridad, el pueblo colombiano quiere, ama su democracia y creo que esa va a permanecer durante muchísimo tiempo, por mucho que nos amenacen, por mucho que nos señalen, por mucho que nos digan que no estamos actuando de la mejor manera en este Congreso, yo quiero decirles que hemos aprobado muchísimas leyes que van en beneficio de este pueblo, del pueblo colombiano, de los más pobres buscando superar las desigualdades, buscando superar las inequidades que existen en Colombia, así que esta ley que hoy vamos a aprobar, que esta conciliación que hoy pasará para sanción presidencial, será una ley de la República que va a dignificar el pueblo colombiano.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Se cierra la discusión, abra registro, señor Secretario, para votar la conciliación.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar la conciliación y su fe de erratas que ha sido publicada debidamente.

Pueden votar, señores representantes, si votan Sí, se aprueba la conciliación, si votan No, pues obviamente no.

Margarita Restrepo	vota Sí
Vélez	vota Sí
Margarita	Sí
Londoño	Sí
Navas	
Villalba	vota Sí.
Triana	vota Sí. Por favor, de a uno.
Gaitán	vota No
Patiño	Sí
Nilton Córdoba	Sí
Cala	No
Jay-Pang	vota Sí
Salazar	vota Sí
Jorge Gómez	No
Wills	votó en plataforma, retiramos su voto.
Pulido	Sí.
Mónica Valencia	Sí
Yenica Acosta	Sí
Karen Cure	Sí
Betancur	Sí
Omar Restrepo	No
Edward Rodríguez	Sí
Leal	votó en plataforma, retiramos su voto.
Banguero	Sí
Yepes	Sí
Garcés	ya está
Milene Jarava	ya está
Miranda ya está	votó No
Córdoba	ya está
Mónica Valencia	ya está

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Señor Secretario, vamos a cerrar el registro, por favor.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Albán, está registrado su voto, voto No.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor Albán, su voto está registrado en la plataforma.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Nidia Osorio vota Sí.

Édgar Gómez vota Sí.

Cuellar ya está, me parece, un momentico... Cuellar ya está, por favor, tienen problemas de retorno la mayoría de los que ya votaron.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Señor Secretario, por favor, cierre el registro y anuncie.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Diego Osorio Sí.

Hoyos No.

Carlos Carreño me parece que también ya votó, un momentico, Carlos Carreño vota No.

¿Cárdenas votó?

Albán un momentico, Albán ya votó.

Nidia Osorio ya, votó Sí.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Secretario, por favor, cierre el registro y anuncie el resultado.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Cárdenas vota Sí.

Se cierra, ¿Alguien falta, por favor, alguien falta?

Se cierra el registro, la votación es como sigue, **por el Sí** manuales votaron:

Margarita Restrepo	
Juan David Vélez	votó Sí
Gustavo Londoño	voto Sí
Martha Villalba	Sí
Londoño	votó en la plataforma retiramos su voto.
Villalba Martha	votó Sí

Y los siguientes representantes también,

Triana, Diego Patiño	
Julio César Triana	votó Sí
Diego Patiño	Sí
Nilton Córdoba	vota Sí

Jay-Pang Elizabeth	votó en plataforma, retiramos su voto.
Eliécer Salazar	votó Sí
David Pulido	votó Sí
Henry Cuéllar	Sí
Estupiñán Gustavo	Sí
Mónica Valencia	Sí
Yenica Acosta	Sí
Karen Cure	
Milene Jarava	creo que votó en plataforma, ella lo anunció, retiramos su voto.
Gilberto Betancourt	votó Sí
Edward Rodríguez	voto Sí
Hernán Banguero	Sí
Jaime Yepes	Sí
Nidia Osorio	Sí
Edgar Gómez Román	Sí
Diego Osorio	Sí
John Jairo Cárdenas	vota Sí

21 votos por el **Sí** manuales, 92 electrónicos para un **total por el Sí de 113** votos por el **Sí**.

Por el **No** votaron manuales:

Germán Navas Talero

Katherine Miranda

Inti Asprilla.

Garcés, perdón, tenemos que registrar ¿Doctor Garcés usted cómo votó?

**Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure:**

Vote Sí, obviamente, señor Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Votó Sí, entonces tenemos que agregar un voto por el Sí. Serían 22 votos manuales, serían **114 votos por el Sí**.

Seguimos.

Garcés vota Sí.

Gaitán Sí, Ángel Gaitán vota No, correcto.

Repetimos por el **No**.

Germán Navas

Katherine Miranda

Inti Asprilla

Ángel Gaitán

Jairo Cala

Jorge Gómez

Alberto Albán

Omar de Jesús Restrepo

John Jairo Hoyos

Carlos Carreño.

Diez (10) votos manuales por el No, 24 electrónicos, para un **total por el No de 34** votos.

Señora Presidenta, **por el Sí 114** votos; **por el No 34**, ha sido aprobado, en los artículos que requieren mayoría absoluta se ha cumplido con esta norma.

Se ha aprobado con 114 votos el informe de conciliación a favor y 34 en contra, ha sido repito, aprobado el informe de conciliación y la fe de erratas de este informe de conciliación.

**Publicación Registro de Votaciones**

VOTACIONES

Nombre Sesión

Nombre Votación: Informe de Con... (1)

Correo Asistente

Respuesta

● SI  
● NO

Fecha Registro	Correo Asistencia	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1.	22 dic 2021, 9:36:42	crisanto.plazo@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Informe de Conciliación al PL 393-21 y fe de ... SI
2.	22 dic 2021, 9:36:20	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Informe de Conciliación al PL 393-21 y fe de ... SI
3.	22 dic 2021, 9:38:23	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Informe de Conciliación al PL 393-21 y fe de ... SI
4.	22 dic 2021, 9:36:29	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Informe de Conciliación al PL 393-21 y fe de ... SI
5.	22 dic 2021, 9:36:18	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Informe de Conciliación al PL 393-21 y fe de ... SI
6.	22 dic 2021, 9:36:39	hemando.guida@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Informe de Conciliación al PL 393-21 y fe de ... SI
7.	22 dic 2021, 9:36:40	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Informe de Conciliación al PL 393-21 y fe de ... SI
8.	22 dic 2021, 9:41:32	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Informe de Conciliación al PL 393-21 y fe de ... SI
9.	22 dic 2021, 9:36:29	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Informe de Conciliación al PL 393-21 y fe de ... SI
10.	22 dic 2021, 9:36:45	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Informe de Conciliación al PL 393-21 y fe de ... SI
11.	22 dic 2021, 9:36:30	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Informe de Conciliación al PL 393-21 y fe de ... SI
12.	22 dic 2021, 9:36:34	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Informe de Conciliación al PL 393-21 y fe de ... SI
13.	22 dic 2021, 9:36:49	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Informe de Conciliación al PL 393-21 y fe de ... SI
14.	22 dic 2021, 9:36:54	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Informe de Conciliación al PL 393-21 y fe de ... SI
15.	22 dic 2021, 9:36:55	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Informe de Conciliación al PL 393-21 y fe de ... SI
16.	22 dic 2021, 9:36:39	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Informe de Conciliación al PL 393-21 y fe de ... SI
17.	22 dic 2021, 9:36:58	enrique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Informe de Conciliación al PL 393-21 y fe de ... SI
18.	22 dic 2021, 9:36:16	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Informe de Conciliación al PL 393-21 y fe de ... SI
19.	22 dic 2021, 9:41:42	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Informe de Conciliación al PL 393-21 y fe de ... SI
20.	22 dic 2021, 9:36:17	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Informe de Conciliación al PL 393-21 y fe de ... SI
21.	22 dic 2021, 9:37:07	herman.garzon@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Informe de Conciliación al PL 393-21 y fe de ... SI
22.	22 dic 2021, 9:36:45	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Informe de Conciliación al PL 393-21 y fe de ... SI
23.	22 dic 2021, 9:37:08	juan.renales@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Informe de Conciliación al PL 393-21 y fe de ... SI
24.	22 dic 2021, 9:36:47	buenaaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Informe de Conciliación al PL 393-21 y fe de ... SI
25.	22 dic 2021, 9:37:15	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Informe de Conciliación al PL 393-21 y fe de ... SI
26.	22 dic 2021, 9:36:22	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Informe de Conciliación al PL 393-21 y fe de ... SI
27.	22 dic 2021, 9:36:25	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Informe de Conciliación al PL 393-21 y fe de ... SI
28.	22 dic 2021, 9:36:49	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Informe de Conciliación al PL 393-21 y fe de ... SI
29.	22 dic 2021, 9:36:49	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Informe de Conciliación al PL 393-21 y fe de ... SI
30.	22 dic 2021, 9:37:34	john.roland@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Informe de Conciliación al PL 393-21 y fe de ... SI
31.	22 dic 2021, 9:36:34	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Informe de Conciliación al PL 393-21 y fe de ... SI
32.	22 dic 2021, 9:37:39	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Informe de Conciliación al PL 393-21 y fe de ... SI
33.	22 dic 2021, 9:36:25	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Extraordinaria del día miércoles 22 de diciembre de...	Informe de Conciliación al PL 393-21 y fe de ... SI





Tema a Votar: INFORME DE CONCILIACION PROYECTO DE LEY 393 DE 2021 CAMARA 266 DE 2021 SENADO			
Fecha: 22 de Diciembre de 2021			
	APellidos Nombres	SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN ✓	X	
2	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO ✓		X
3	ASPRILLA REYES INTI RAUL ✓		X
4	BANGUERO ANDRADE HERNAN ✓	X	
5	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO ✓	X	
6	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO ✓		X
7	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO ✓	X	
8	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO ✓		X
9	CORDOBA MANYOMA NILTON ✓	X	
10	CUELLAR RICO HENRY ✓	X	
11	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE ✓	X	
12	ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO ✓	X	
13	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA ✓		X
14	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR ✓	X	
15	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO ✓		X
16	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO ✓	X	
17	HOYOS GARCIA JOHN JAIRO ✓		X
18	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE ✓		X
19	NAVAS TALERU CARLOS GERMAN ✓		X
20	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER ✓	X	
21	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA ✓	X	
22	PATIÑO AMARILES DIEGO ✓	X	
23	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO ✓	X	
24	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA ✓	X	
25	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS ✓		X
26	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID ✓	X	
27	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER ✓	X	
28	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR ✓	X	
29	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA ✓	X	
30	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID ✓	X	
31	VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA ✓	X	
32	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO ✓	X	
TOTAL		22	10

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Gracias, señor Secretario. Un reconocimiento para los autores, para los ponentes y para todos los que participaron en este importante proyecto de ley.

Quiero agradecerle a usted, señor Secretario, a todo su equipo, a Hasbleidy, a Raúl, a Camilo, a Juan Carlos, a todos muchísimas gracias, a quienes están siempre en el sonido, en la transcripción, en la puerta, a la Fuerza Pública, a las niñas de Servicios Generales y a todos, quiero agradecerles por ese trabajo que hacen, hacerle un reconocimiento al señor del Juan Valdez, que está afuera y que nos mantiene despiertos después de muchas horas de debate, quiero agradecerle a todos, a Juan Pablo, a todos, porque sin ustedes esto no sería posible, ustedes siempre están trabajando a la sombra, siempre están trabajando sin que los vean, pero sin ustedes no sería posible así que un reconocimiento a todos. A Hasbleidy de manera especial, que siempre se queda transcribiendo y trasnochándose y haciendo todo un trabajo dispendioso, que cuando nosotros salimos tarde, siempre sale tres horas después de nosotros, así que a ella todo nuestro reconocimiento, a todos mil y mil gracias.

Disculpas por cualquier cosa que hayamos podido hacer de una manera no tan apropiada, cualquier error, agradecerles a todos por confiar siempre en este equipo de la Mesa Directiva, mis dos vicepresidentes, al doctor Albán y al doctor Ardila, muchísimas gracias

por el apoyo siempre, a todos ustedes agradeciéndoles por haberme dado el honor de servirle a mi país desde la Presidencia de la Cámara de Representantes. Termina un período legislativo con grandes noticias para el país, con muy buenas leyes aprobadas del Gobierno, pero también y sobre todo en gran medida, de origen parlamentario, así que para nosotros es muy importante poder hacer este reconocimiento también a nuestros compañeros que han mantenido de manera activa y trabajando para que se hagan las leyes, a todos les queremos desear una feliz navidad, que Dios y la Virgen los guarde, los proteja, los bendiga, que se cuiden mucho en estas fiestas de navidad, que el virus del Covid todavía está presente en nuestra sociedad, que usen siempre el tapabocas, si no hay distanciamiento entonces mantengan el distanciamiento si no pueden tapabocas y siempre estarse lavándose las manos de manera permanente.

Quiero también decirles que les deseamos muchos éxitos en estas elecciones, que ganen, que sean los mejores, pero sobre todo, que hagan un debate basado en el respeto de las ideas, en el respeto de las diferencias, debemos nosotros ser ejemplo para los colombianos, que se pueden construir cosas grandes a pesar de que pensemos diferente, de que pensemos distinto, así que muchos éxitos, espero verlos a todos victoriosos en marzo, que Dios los bendiga y gracias por todo y sobre todo por dejarme servirle a Colombia desde la Presidencia de la Cámara. Señor Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

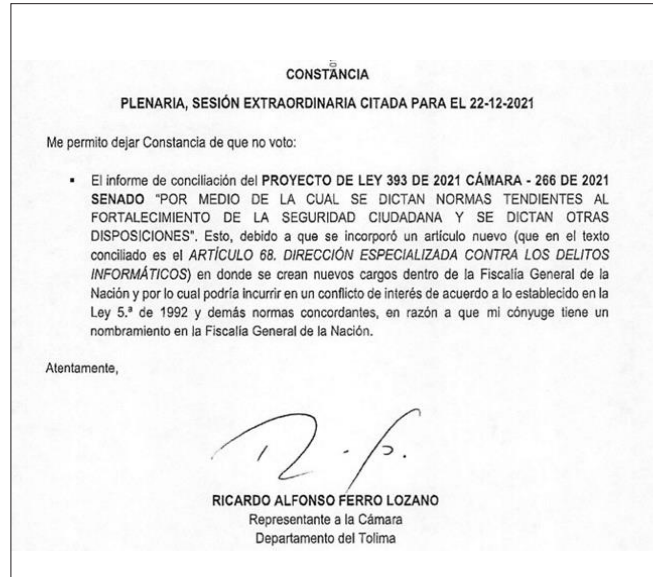
Con la venia suya, muy agradecido, muy reconocido por lo que ha hecho su Mesa Directiva encabezada por su señoría, doctor Carlos Ardila, doctor Alberto Albán.

En este período que ha terminado, que solo queda un período más para la última legislatura, han aprobado aproximadamente 130 leyes, se han realizado 44 sesiones, donde se han tramitado proyectos de ley y se han anunciado igual número de iniciativas, se han realizado tres debates de control político y una moción de censura; se han radicado, por parte de los honorables representantes, 424 proyectos, del 20 de julio a la fecha, ha sido una cifra récord y todo en aras de mejorar este país, así que felicitarlos a ustedes, al equipo que ha reseñado nuestra Presidenta, nuestros compañeros muy reconocidos por lo que están haciendo, la política es ante todo más que gobernar, es el arte de ponerse de acuerdo y aquí hemos sido testigos de la cantidad de proyectos que se han puesto de acuerdo, no solamente los que ha presentado el Gobierno, sino los mismos congresistas y yo creo que eso es fundamental para que tengamos toda la esperanza de que este país será cada día mejor y las generaciones que vengan, obviamente, no solamente de congresistas sino de servidores públicos, lo hagamos mejor para que este país crezca.

Así que muchas gracias, una feliz navidad, a todos paz y prosperidad y ojalá los señores que están sufriendo hoy problemas de salud, los compatriotas, puedan salir adelante, muy amables, muchas gracias.

Se levanta la sesión por orden de la Presidencia siendo las 9:52 a. m. del día 22 de diciembre de 2021 y se convocará para el 16 de marzo o cuando haya sesiones extraordinarias se les notificará por Secretaría, muy amables, muy gentiles.

**CONSTANCIAS:**



La Presidente,

*JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA*

El Primer Vicepresidente,

*CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA*

El Segundo Vicepresidente,

*CARLOS ALBERTO ALBÁN URBANO*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

El Subsecretario General,

*RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ*